CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES

SESIÓN ORDINARIA No.023 FECHA (07/09/2023)

Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA

Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA	**Hora de Inicio: 9:46**
Lugar: *Sala Audiovisuales Biblioteca sede* 30 aniversario Universidad Autónoma. Calle 12B No. 4-68	**Hora de finalización: 11:45**

	Nombre	Cargo
Miembros	WILSON JAIRON PINZÓN CASALLAS	Decano
	WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Presenta excusa médica
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Rep. Coordinadores Pregrado
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil (principal)
	ÁNGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)
	HENRY MAURICIO ORTIZ	Representantes Docentes (principal)
	YOLIMA ÁLVAREZ POLO	Representantes Docentes (suplente)
Secretaria Consejo	MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS	Secretaria Académica

Elaboró: secretaria Consejo de Facultad

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación actas 019, 020 y 022
4. Informe del señor Decano

- Aprobación de los jurados del concurso docente
- Presentación Proyección Acuerdo 01
- Año sabático profesor Javier Olarte

5. Representación docente: Estrategias para publicitar los programas de la Facultad en relación a lo expuesto por el coordinador del Comité Institucional de Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Media Superior.
6. Informe Jóvenes a la U
7. Sugerencias y cambios previstos para el proceso de inscripciones y admisiones 2024-1 en los aspectos:

- Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- Vigencia del examen de estado ICFES y/o SABER 11
- Número de cupos que se asignaran por proyecto curricular, manteniendo el cupo global por facultad (suma total de los cupos por cohorte asignada a cada proyecto curricular adscrito a la facultad).
- Requisitos de admisión.

8. Casos programas

Física

– **Retiros voluntarios**

- Justin Steven Santana Reyes, código 20202107039

– **Retiros definitivos**

- Felipe Lizcano Quimbaya, código 20231107029

– **Solicitud Apoyo Económico estudiantes para participación en evento académico**

Biología

– **Aplazamiento semestre**

- Francy Calderón Ramos 20221109088
- Paula Alejandra Adarme Contreras 2021109022
- Chagres Pérez Jaiver Nicolás 20222109055
- Carol Alejandra Vinche Hernández 20231109045

– **Retiros Definitivos**

- Leidy Vargas Pérez 20222109043
- Carreño Montoya Andrés David 20221109064
- Useche Cuellar Karen Mariana 20231109005
- Bernal Vargas María Juliana 20231109035

– **Movilidad estudiantil externa**

- La estudiante María José Robayo solicita nueva homologación de los espacios académicos que se encuentra cursando en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por no apertura (falta de estudiantes) de una de las electivas que decidió tomar en dicha universidad (Fisiología del sistema nervioso). Aprobación Consejo Curricular a la solicitud de la estudiante.

Origen					**Destino**			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					**Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución <u>Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</u>**			
No.	**Espacio Académico**	**Código**	**Créditos**	**Horas**	**Espacio Académico**	**Código**	**Créditos**	**Horas**
1	Diseño experimental	25342	3	5	Diseño y Análisis Experimental		4	4
2	Evolución	25346	2	3	Temas Selectos De Evolución IV: Ecología, Evolución y Comportamiento		6	3
3	Electiva II		4		Mejoramiento genético		5	5

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum

Una vez verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se establece que existe QUORUM decisorio y se da inicio a la sesión ordinaria número 23.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

La representación estudiantil solicita incluir un punto de varios para abordar el tema de escuelas y reglamentación. La inclusión del punto es aprobada.

3. Aprobación actas 019, 020 y 022

La secretaria académica, profesora Constanza Jiménez informa que las actas se encuentran compartidas para comentarios y observaciones hasta el martes 12 de septiembre, de no haber ninguna se darán por aprobadas. El acta 021 del Consejo extraordinario se compartirá en el transcurso de la semana en la carpeta del OneDrive para comentarios y observaciones con el fin de ser aprobada en la siguiente sesión.

4. Informe del señor Decano

Informa los cambios realizados en la sede La Candelaria (30 aniversario) donde se incluye la habilitación de la biblioteca en convenio con la Universidad Autónoma, queda pendiente la designación de las dos personas de la Universidad Distrital para esta área. La cafetería será habilitada con dos hornos para uso de docentes, estudiantes y administrativos; las salas de monitorias y trabajo de estudiantes fueron asignadas por la Facultad de Ciencias y Educación, en el edificio de Economía. Sigue pendiente la entrega de los cubículos de parte de la Facultad de Ciencias y Educación. Informa también que llegando las personas encargadas de la biblioteca se podrá contar con computadores asignados por el sistema de bibliotecas de la Universidad.

Anuncia la reunión que se llevará cabo el día 8 de septiembre con infraestructura de la Universidad con el fin de revisar la posibilidad de habilitar 12 salones para el período académico 2024-1 y centralizar las oficinas administrativas en la sede candelaria (30 aniversario).

En relación a los 40 (cuarenta) computadores que se habían solicitado para esta Facultad no fue posible recibirlos, teniendo en cuenta que, al no tener el presupuesto de laboratorios separado de la Facultad de Ciencias y Educación, estos fueron asignados para laboratorios y no para aulas de clase; en su momento se realizó la reclamación correspondiente, sin embargo, los cargaron al inventario del señor Gustavo, también se le manifestó al señor Decano de Ciencias y Educación, Omer Calderón, la intención de separar los presupuestos para el próximo semestre en aras que la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales asuma solo lo que le corresponde.

En ese orden de ideas se volvió a hacer la solicitud de los 40 (cuarenta) computadores, pero en esta ocasión se hizo por Jóvenes a la U (Colombia compra eficiente) lo que significa que este semestre no será posible contar con ellos, solo hasta el 2024-I. Por lo anterior, se seguirán usando las mismas salas de sistemas como hasta ahora, también se hizo la solicitud de una persona que quedé encargada para esta Facultad de inventarios, se está esperando la autorización de otra persona para las salas de sistemas que trabajé en el horario de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. y de esta manera que David Erazo este en el horario de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

También se prestarán las salas de sistemas a la Facultad de Ciencias y Educación a partir de las 6:00 p.m. para las clases de posgrados, aclarándoles que la prioridad será para las actividades y clases de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, sugiriéndoles que la asignación de espacios se haga por medio del sistema de información, tal cual se hace en esta Facultad para los salones y salas.

Se ha solicitado contemplar la opción de compra del edificio 30 aniversario y la posibilidad de construir los laboratorios de esta Facultad en la sede de Aduanilla de Paiba así como la de solicitar en el nuevo contrato de la sede de la Universidad Autónoma los tres laboratorios para que sirvan a los espacios académicos de semestres iniciales.

Manifiesta que en comisión de Decanos y Consejo Académico en lo referente a la disminución de la demanda para algunos programas de la Universidad y en la necesidad de cumplir con los cupos establecidos, se está pensando en ampliar la cobertura a los programas que estén bien en su demanda y disminuirla a los que lo requieran; sin embargo, eso implicaría ampliar espacios, aclara que no es el caso de esta Facultad, en la que se espera que los programas se mantengan con una demanda alta y cumplir con los cupos establecidos en los registros calificados. En el caso de matemáticas, que se encuentra con un promedio más bajo en inscripciones, se pretenden llevar a cabo campañas de difusión y por otro lado, fortalecer las estrategias de permanencia para los programas de la Facultad. Recuerda que para este semestre hay 7 (siete) estudiantes monitores de ciencias básicas a cargo de la docente Yolima Álvarez, con el fin de ayudar a los estudiantes de primeros semestres de cada uno de los programas.

La representante estudiantil propone hacer un sondeo para identificar cuáles son las dificultades que presentan los estudiantes y con relación a las monitorias de las ciencias básicas considera que hace falta más divulgación, ya que la mayoría de estudiantes no tiene conocimiento de su existencia, para qué sirven y dónde están funcionando. El señor Decano propone reuniones con la representación estudiantil con miras a trabajar temas de permanencia y así poder llegar a acuerdos y compromisos.

Retoma el señor Decano diciendo que el puntaje mínimo de la prueba ICFES se mantendrá para esta Facultad, se contempla la posibilidad de ampliar los años de vigencia que se solicita para esta prueba a más de cinco años.

En cuanto a los espacios comunes de precálculo de la Universidad (con un examen que se debe reglamentar), cálculo diferencial, cálculo, integral, cálculo multivarial, álgebra lineal y ecuaciones diferenciales se encuentran para aval del Consejo Académico, lo anterior con el fin que los cursos los puedan ver estudiantes de cualquier facultad, con exámenes conjuntos y los contenidos no dependan del docente encargado del espacio académico. Para el caso de física están Física Newtoniana y Electromagnetismo, está pendiente de definir tres espacios académicos más y para Química y Biología se espera adelantar el mismo proceso de unificación de espacios académicos.

Esta Facultad lideraría todo lo concerniente a la parte académica en este tipo de procesos; sin que eso implique que todos los docentes de matemáticas y física de la Universidad se deban trasladar a esta Facultad, pero si se requerirán docentes de planta en cada Facultad para que lideren el proceso. También se espera que a futuro sirva para procesos de doble titulación, mejorar la oferta de servicios de cursos por Facultades y no por programas académicos y poder trabajar por franjas o jornadas académicas los programas.

En lo que respecta al manejo de los laboratorios se debe buscar la independencia de Ciencias y Educación en lo referente al presupuesto, espacios, horarios y personal; ya que la Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales está asumiendo, por ejemplo, el costo del 70 % de los reactivos de biología que usa Ciencias y Educación. En ese

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

orden de ideas ya se empezó a levantar un inventario con los programas de todas las Facultades para determinar que laboratorios hay y con qué dotación cuentan.

- Aprobación de los jurados del concurso docente

El señor Decano informa que se elaboró un formato en Excel que se compartió a los coordinadores de Química y Biología para unificar la información que se requiere: dos jurados que sean docentes de planta y tres externos, que sean afines al área de formación de los perfiles publicados en el concurso y que puedan estar vinculados por lo menos hasta el 19 de diciembre de 2023.

A continuación, procede a leer los datos de postulados para los dos perfiles de esta Facultad así: 68 candidatos para Química y 93 para Biología; explica que el paso que continua es la revisión de hojas de vida por parte de la personal externo contratado por la Universidad para tal fin, informa que en la selección de jurados se debe tener en cuenta que los docentes escogidos no pueden estar participando de ninguna convocatoria de la universidad.

Informa que se consultó al Consejo Superior sobre el cupo del concurso docente que quedo pendiente, se espera la respuesta ya que se abrirán nuevos concursos para suplir los cupos de los docentes que por diferentes motivos salieron este año de la Universidad, pero en el cual no podría participar la facultad ya que este año ningún docente se ha desvinculado.

Andrés pregunta si ¿es competencia de los coordinadores o de los Consejos Curriculares la escogencia de los jurados?, a lo cual se procede a leer el Artículo 5 del ACUERDO Nro. 001 del 27 de enero de 2023 del Consejo Académico "*Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". ARTÍCULO 5°. - JURADOS. Son profesionales especializados, internos o externos, seleccionados por el Consejo Académico, a propuesta de los Consejos de Facultad, para aplicar las pruebas de los concursos y evaluar los resultados obtenidos.*

El profesor Henry Ortiz acota a lo dicho por el señor Decano que son dos jurados externos y uno interno de acuerdo a la normativa, recomienda que a los jurados de respaldo se les debe aclarar que no van a recibir pago de llegar a estar los jurados principales y en el comunicado del Consejo de Facultad solo se deben avalar los jurados principales, tener presente el cronograma de la convocatoria con el fin de responder dentro de los tiempos al Consejo Académico y considera que los jurados externos deberían ser docentes que tengan vinculación formal en la Universidad donde trabajen.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad APROBÓ solicitar al Consejo Curricular de Biología y Química el listado de docentes propuestos como jurados y el banco de temas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas en el marco de lo establecido en la Resolución N°43 de agosto 01 de2023) "*por medio de la cual se declara la apertura de concursos públicos de méritos -Convocatoria Abierta- para la provisión de Veinticinco cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".* Esta información se debe allegar a más tardar el día viernes 15 de septiembre y en el formato Excel que se les compartirá. SECACMN-RD-217-2023, SECACMN-RD-218-2023.

- Presentación Proyección Acuerdo 01

Sé estará enviando por correo electrónico una carta personalizada a docentes y representantes estudiantiles desde la Decanatura con los enlaces de los documentos que se están elaborando en la facultad, con el fin que la información que circule sea clara e igual para todos y en el momento de realizar otro Consejo de Facultad extendido todos tengan conocimiento de los temas que se vayan a abordar, mejorar las propuestas que se hagan al respecto

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

y buscar coherencia en el desarrollo de las propuestas que se hagan como Facultad. También señala que ha evidenciado la falta de construcción de la misión y visión y se requiere que todos tengan clara la hoja de ruta, por lo anterior, se solicita recordar a las coordinaciones de programas y unidades académicas enviar al correo de Decanatura cada fin de mes el informe por dependencia donde se dé cuenta de las observaciones y comentarios de los ítems enunciados en el documento *"Orientaciones de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para las diferentes dependencias académicas y administrativas. Según oficio* SECACMN-RD-225-2023.

El representante estudiantil sugiere que en los acuerdos que se establezcan con la Facultad de Ciencias Educación se levanten actas compromisorias con el fin de evitar el no cumplimento, manifiesta el apoyo desde la representación estudiantil con la propuesta de los laboratorios en Paiba y la solicitud de los tres laboratorios de la sede 30 aniversario.

El representante estudiantil, Andrés Guerra manifiesta que en ese sentido se organizaron sesiones de debate para la reforma y las escuelas, por lo cual considera pertinente que la próxima semana se lleve a cabo el Consejo de Facultad ampliado; sin embargo, el señor Decano pide que no sea la próxima semana ya que, por compromisos no estará presente en la Facultad.

- Año sabático profesor Javier Olarte

La secretaria académica pregunta sobre la recomendación solicitada a la Decanatura con relación al alcance del entregable propuesto por el docente. El señor Decano indica que está de acuerdo con la solicitud de actualización de paz y salvos y en lo referente al entregable considera necesario hacer el ajuste a la propuesta.

La profesora Yolima Álvarez, representante docente suplente, manifiesta su inconformidad ante la demora presentada para la aprobación de la solicitud del docente; sin embargo, se aclara que en el Consejo se dio trámite tan pronto se recibió la solicitud del Consejo Curricular con los soportes respectivos.

Se AVALÓ el plan de trabajo para disfrute del año sabático presentado por el docente, condicionado a la actualización de cada uno de los paz y salvos de las dependencias correspondientes a la Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales; adicionalmente deberá hacer el ajuste del ítem PRODUCTO (entregable) en términos de ser un documento de trabajo denominado "Propiedades físicas de los semiconductores" y no un libro. Recibida la documentación actualizada y completa se procederá a la radicación ante el Consejo Académico para continuar con el trámite correspondiente. SECACMN-RD-219-2023.

5. Representación docente: Estrategias para publicitar los programas de la Facultad en relación a lo expuesto por el coordinador del Comité Institucional de Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Media Superior.

Recuerda que está pendiente designar dos o tres personas que se puedan encargar en la Facultad de la elaboración de materiales publicitarios de los programas; además manifiesta que el profesor Orlando Santamaría está interesado en llevar a cabo una reunión con el equipo que se conforme.

El señor Decano informa que ya se contrató una persona que en la Facultad se encargue de la elaboración de piezas publicitarias.

6. Informe Jóvenes a la U

La secretaria académica presenta el informe de avance de los beneficiarios que hacen parte de las convocatorias 1, 3 y 4 de Jóvenes a la U, adscritos a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, con corte al mes de agosto

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

del 2023 – III de acuerdo a la información remitida por la señora Luz Adriana Holguín, a través de enlace a la Facultad, así:

REPORTE DE ESTUDIANTES ADSCRITOS FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS CONVOCATORIAS 1,3 Y 4 JÓVENES A LA U 2023-III					
CONVOCATORIA 2021-3	PROYECTO CURRICULAR	MATRICULADOS	PRUEBA ACADÉMICA	ABANDONO	TOTAL
1	FÍSICA	2	1	1	4
	QUÍMICA	1	0	1	2
	BIOLOGÍA	3	0	3	6
	MATEMÁTICAS	5	0	0	5
TOTAL		11	1	5	17
CONVOCATORIA 2022-3	PROYECTO CURRICULAR	MATRICULADOS	PRUEBA ACADÉMICA	ABANDONO	TOTAL
3	FISICA	3	2	1	6
	QUÍMICA	9	5	0	14
	BIOLOGÍA	10	9	7	26
	MATEMÁTICAS	0	0	2	2
TOTAL		22	16	10	48
CONVOCATORIA 2023-1	PROYECTO CURRICULAR	MATRICULADOS	PRUEBA ACADEMICA	ABANDONO	TOTAL
4	FISICA	15	3	9	27
	QUÍMICA	18	4	4	26
	BIOLOGÍA	18	5	1	24
	MATEMÁTICAS	11	13	8	32

TOTAL, CONVOCATORIAS 1, 3, 4

MATRICULADOS	95
MATRICULADOS EN PRUEBA ACADÉMICA	42
ABANDONO – NO RENOVÓ MATRÍCULA	37
TOTAL	174

7. Sugerencias y cambios previstos para el proceso de inscripciones y admisiones 2024-1 en los aspectos:

- Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes
- Vigencia del examen de estado ICFES y/o SABER 11
- Número de cupos que se asignaran por proyecto curricular, manteniendo el cupo global por Facultad (suma total de los cupos por cohorte asignada a cada proyecto curricular adscrito a la facultad).
- Requisitos de admisión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La secretaria académica presenta el requerimiento de la vicerrectoría académica y el Consejo de Facultad decide mantener los criterios de admisión de la Facultad para el período académico 2024-I como actualmente se encuentran, así:

- Puntaje mínimo del examen SABER 11 en 260 puntos.
- Vigencia del examen de estado ICFES y/o SABER 11en cinco (5) años como está determinado por la Universidad.
- Cupo de admitidos por período académico en un número de 60 por programa académico, de acuerdo con lo registrado en los documentos de registro calificado.

Además, mantener las demás condiciones y requisitos según el acuerdo 001 de 2022 relacionado con criterios de admisión FCMN. SECACMN-RD-220-2023 Sugerencias y cambios previstos para el proceso de inscripciones y admisiones 2024-1.

8. Casos programas

Física

- **Retiro voluntario**

- Justin Steven Santana Reyes, código 20202107039

El Consejo de Facultad analizo y APROBÓ el retiro voluntario por primera vez del estudiante mediante oficio SECACMN-RD-215-2023.

- **Retiro definitivo**

- Felipe Lizcano Quimbaya, código 20231107029

El Consejo de Facultad según oficio SECACMN-RD-216-2023 analizó y APROBÓ el retiro definitivo del período académico 2023-3.

- **Solicitud Apoyo Económico estudiantes para participación en evento académico**

La secretaria académica, profesora Constanza Jiménez presenta la solicitud del grupo de estudiantes de Física; sin embargo, aclara que ya no procede por fecha.

Biología

- **Aplazamiento semestre**

- Francy Calderón Ramos 20221109088
- Paula Alejandra Adarme Contreras 2021109022
- Chagres Pérez Jaiver Nicolás 20222109055
- Carol Alejandra Vinche Hernández 20231109045

El Consejo de Facultad mediante oficio SECACMN-RD-221-2023 se da por enterado de los aplazamientos para el período académico 2023-3 avalados por el Consejo Curricular del programa académico de Biología tal y como consta en el acta 23 del 29 de agosto de 2023 así:

- **Retiros Definitivos**

- Leidy Vargas Pérez 20222109043
- Carreño Montoya Andrés David 20221109064
- Useche Cuellar Karen Mariana 20231109005
- Bernal Vargas María Juliana 20231109035

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Según oficio SECACMN-RD-222-2023 El Consejo de Facultad se da por enterado de los siguientes retiros definitivos del período académico 2023-3 avalados por el Consejo Curricular del programa académico de Biología tal y como consta en el acta 23 del 29 de agosto de 2023.

- **Movilidad estudiantil externa**

Se presenta la solicitud de actualización de espacios académicos en el proceso de movilidad externa de la estudiante María José Robayo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; ya que no aperturaron por falta de estudiantes una de las electivas que decidió tomar en dicha universidad (Fisiología del sistema nervioso). El Consejo Curricular dio aprobación.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad, una vez analizada la situación **APROBÓ** la solicitud de actualización de espacios académicos en el proceso de movilidad estudiantil saliente en convenio con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de la estudiante María José Robayo Mayorga con código: 20202109038, del programa académico de Biología como consta en el siguiente cuadro y para efectos de la homologación se siga con el trámite correspondiente:

Origen					**Destino**			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					**Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**			
No.	**Espacio Académico**	**Código**	**Créditos**	**Horas**	**Espacio Académico**	**Código**	**Créditos**	**Horas**
1	Diseño experimental	25342	3	5	Diseño y Análisis Experimental		4	4
2	Evolución	25346	2	3	Temas Selectos de Evolución IV: Ecología, Evolución y Comportamiento		6	3
3	Electiva II		4		Mejoramiento genético		5	5

Finaliza la sesión siendo las 11:45 AM

La presente acta es Aprobada en la Sesión No.027 el 19 de octubre de 2023

Firmado digitalmente por Wilson Jairo Pinzón Casallas
Fecha: 2023.10.23 11:44:47 -05'00'

WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS
Presidente

MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
Secretaría Técnica

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.